

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29970 *ORDEN de 20 de octubre de 1982 por la que se dispone el cese de don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez en el cargo de Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el cese del funcionario del Cuerpo de Arquitectos don Francisco Fernández-Liedo Rodríguez (A01VI-241) como Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

29971 *ORDEN de 8 de noviembre de 1982 por la que cesa, a petición propia, don Práxedes Giménez Cruz como Director provincial del Departamento en Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º del Real Decreto 3314/1981, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a petición del interesado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Práxedes Giménez Cruz (A01OP1468) en el cargo de Director provincial del Departamento en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29972 *ORDEN de 10 de noviembre de 1982 por la que cesa, a petición propia, don José Luis Fernández García como Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 30 de enero de 1981 y el artículo 14.1 del Real Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobaba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y a solicitud del interesado y por pasar a otro destino,

Tengo a bien cesar a don José Luis Fernández García como Subdirector general de Promoción y Acciones Colectivas del

Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Enrique de Aldama y Miñón.

Ilmo. Sr. Director de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

29973 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Subalterna del Organismo (turno restringido).*

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) para cubrir plazas de la Escala Subalterna, turno restringido (índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3), de la plantilla del Centro de Estudios de la Energía y obtenida por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente, por orden de puntuación:

Manuel Olmo Civantó. Número de Registro de Personal: T081N050001.

El citado funcionario deberá tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

29974 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se nombra funcionario de carrera a la Escala de Técnicos de Grado Medio del Organismo (turno restringido).*

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) para cubrir plazas de la Escala de Técnicos de Grado Medio, turno restringido (índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,0), de la plantilla del Centro de Estudios de la Energía y obtenida por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionario de carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente, por orden de puntuación:

Luis Rubial Rodríguez. Número de Registro de Personal: T081N020001.

El citado funcionario deberá tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

29975 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores del Organismo (turno restringido).

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) para cubrir plazas de la Escala de Técnicos Superiores, turno restringido (índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4,5), de la plantilla del Centro de Estudios de la Energía y obtenida por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b, del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente, por orden de puntuación:

Nombre	Número de Registro de Personal
Antonio Muñoz Torralbo	T08IN010001
Fernando Alegria Felices	T08IN010002
Antonio Gómez Rey	T08IN010003
María de Miguel García	T08IN010004
Juan Carlos Llorente Chala	T08IN010005
Aurelio Gayo Rodríguez	T08IN010006
José Antonio González Sánchez	T08IN010007
José María Meseguer Peinado	T08IN010008
Victor Valverde Muela	T08IN010009
Antonio Juárez Fernández	T08IN010010
Florentino Escobar Rodríguez-Monge	T08IN010011
Carlos Gual de Torrella	T08IN010012
José Antonio Entrena Palomero	T08IN010013
Isidro Martín González	T08IN010014
José Javier López Martínez	T08IN010015
Rafael Delgado González	T08IN010016
Angel Jara Albarrán	T08IN010017
Fuensanta Magaña Martínez	T08IN010018
Luis Navarro Asenjo	T08IN010019

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

29976 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Organismo (turno restringido).

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) para cubrir plazas de la Escala Administrativa, turno restringido (índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3), de la plantilla del Centro de Estudios de la Energía y obtenida por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b, del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de

carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente, por orden de puntuación:

Nombre	Número de Registro de Personal
Carmen Alonso Conejo	T08IN030001
Simona Cobo Azpiazu	T08IN030002
María Jesús García Hernández	T08IN030003
María del Carmen Prados Sebastián	T08IN030004
Aurora Frias Saavedra	T08IN030005

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centro de Estudios de la Energía.

29977 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1982, del Centro de Estudios de la Energía, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar del Organismo (turno restringido).

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) para cubrir plazas de la Escala Auxiliar, turno restringido (índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7), de la plantilla del Centro de Estudios de la Energía y obtenida por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de acuerdo con el artículo 6.5.c, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 6.7.b, del citado Decreto y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la citada Escala a los aspirantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal correspondiente, por orden de puntuación:

Nombre	Número de Registro de Personal
María Teresa Tomé de la Vega	T08IN040001
María Elena Muñoz Palacios	T08IN040002
María José Encinas Vivanco	T08IN040003
María Isabel Serrano del Saz	T08IN040004
María José Sanz Ortega	T08IN040005
Rosa Elvira Monasterio Lastra	T08IN040006
Susana Gómez Martín	T08IN040007

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de noviembre de 1982.—El Director del Centro, José del Pozo Portillo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Centros de Estudios de la Energía.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29978 REAL DESPACHO de 5 de noviembre de 1982 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, el artículo 26 del Decreto 3330/1987, de 23 de diciembre, y el artículo 2.º del Real Decreto 2382/